

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

ASISTEN:

EXCMO. SR. PRESIDENTE ACCTAL.
D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ

EXCMA. SRA. VICEPRESIDENTA 2ª
D.ª CRISTINA PÉREZ VALERO

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS
D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO
D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH
D.ª DUNIA MOHAMED MOHAMD
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ
D.ª LORENA MIRANDA DORADO
D. YAMAL DRIS MOJTAR

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES
D. SUMAYA AHMED MOHAMED
D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO
D.ª ELENA MARÍA MATEO ASTORGA
D. ELOY VERDUGO GUZMÁN
D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO
D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER
D.ª M.ª DEL CARMEN VÁZQUEZ SOTO
D. JOSÉ M.ª RODRÍGUEZ RUIZ
D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN
D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ

SR. SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DEL PLENO DE LA ASAMBLEA
D. MIGUEL ÁNGEL RAGEL CABEZUELO

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día treinta de julio de dos mil veinte, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, Presidente de la Ciudad de Ceuta y de la Asamblea, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, el Secretario General accidental del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control, en primera convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

El Sr. Vivas Lara justifica la ausencia de Dª María Isabel Deu del Olmo y de D. Francisco Javier Guerrero Gallego. Seguidamente, manifiesta que debe ausentarse de esta sesión junto con la Sra. Vicepresidenta Primera de la Mesa, D.ª M.ª Isabel Deu del Olmo y el Sr. Consejero de Sanidad, D. Francisco Javier Guerrero Gallego, para viajar a Madrid, donde ha sido convocado a una sesión de la Conferencia de Presidentes. Por lo tanto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Asamblea, asume desde este momento la presidencia de la sesión, el Sr. Vicepresidente Primero de la Mesa de la Asamblea, D. Francisco José Ruiz Enríquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.

1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de junio de 2020.

El Pleno de la Asamblea queda enterado de los mismos.

2º INTERPELACIONES.

Se presentan las siguientes interpelaciones por los distintos grupos parlamentarios:

2.1.- Interpelación presentada por D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a la gestión de los registros de la ciudad.

“Desde la vuelta a esta nueva "normalidad", la gestión de los registros la ciudad no se ha visto implementada una solución que garantice atención a la ciudadanía.

Desde nuestro Grupo Municipal deseamos conocer cuál es la política que va a implementar el ejecutivo local en relación con esta parte ir.”

2.2.- Interpelación presentada por D. José María Rodríguez Ruiz, Diputado no adscrito de la Asamblea, relativa a situación en la que se encuentra el plan director de patrimonio.

“Saber la situación en la que se encuentra el plan director de patrimonio propuesto y aprobado en la Asamblea.”

2.3.- Interpelación presentada por D.^a M.^a del Carmen Vázquez Soto, Diputada no adscrita de la Asamblea relativa a situación en la que se encuentra la iniciativa de la apertura de diferentes aulas de estudios y bibliotecas en los diversos colegios públicos de las barriadas.

“El 21 de diciembre de 2015 en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Asamblea, una de las propuestas fue la instalación de una biblioteca en la barriada de Benzú, o en el caso de que no fuese posible, la creación de una sala de estudios. Desde la Consejería de Gobernación se presentó la siguiente transaccional: poner en marcha un programa de iniciativa de aperturas de aulas de estudio en diferentes colegios públicos y que, además, contemplaría el tema de bibliotecas en algunos de ellos, con el fin de reforzar la educación y la enseñanza en el ámbito escolar con actividades extraescolares y abierto también a los alumnos de secundaria y bachiller.

Se supone que todo lo aprobado se llevaría a cabo a partir del curso escolar siguiente al año de la aprobación de la propuesta en cuestión, y especialmente en aquellos colegios que dispusieran de comedor escolar.

- *¿En qué momento se encuentra la iniciativa de la apertura de las diferentes aulas de estudios en los diversos colegios públicos de la barriada?*
- *¿Y las bibliotecas en algunos colegios (incluido en el convenio del MEC)?*
- *¿De qué manera se tratará pues de reforzar la educación y la enseñanza en el ámbito escolar con actividades extraescolares, situación que comentó la Consejera de Gobernación en aquel pleno en su transaccional?”*

2.4.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a razones por las que no se ha procedido a la renovación del escáner de acceso al Palacio de la Asamblea.

“En mayo de 2018 el escáner y el arco detector de metales del control de acceso al Palacio Autonómico dejaron de funcionar. Aunque se esperaba que la licitación para renovarlos se produjera de manera rápida, dos años después el escáner sigue sin renovarse, aunque el arco sí se cambió recientemente. Una situación especialmente sensible al tratarse del filtro para acceder a las dependencias del Ayuntamiento que se encuentran en este edificio como el Registro.

Cada día son decenas y decenas de personas las que acceden a las dependencias del Palacio Autonómico. Muchos de ellos son ciudadanos que acuden al Registro, a hacer gestiones en algunas áreas de la Ciudad Autónoma, o incluso a las oficinas que los grupos políticos tienen en el edificio y desde donde se atiende al público.

Ante esta situación, VOX entiende como prioridad renovar el escáner para que cumplan con su misión de filtro para acceder a unas instalaciones que son de mayor protección como las del Palacio Autonómico. Además, esto facilita la tarea a los agentes que se encuentran en la entrada para controlar el acceso de personas.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Por qué durante más de dos años no se ha procedido a la renovación del escáner siendo un elemento indispensable para garantizar la seguridad en el Palacio Autonómico?*
- ¿Está prevista la renovación de este elemento de seguridad? ¿Cuándo se va a disponer de un nuevo escáner en el acceso del Ayuntamiento?”*

2.5.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a explicar si se tiene pensamiento de implementar medidas para paliar el impacto laboral que está ocasionando la actual crisis comercial.

“Todos los pronósticos sobre la debacle del comercio de nuestra Ciudad se están cumpliendo en su versión más pesimista. La realidad "post-covid-19" ha desnudado por completo la estructura de un sector muy debilitado que aguantaba temblando más por inercia que por rentabilidad. Los efectos de la pandemia, sumados al enorme impacto causado por el cierre de la frontera, está provocando una "reconversión" a marchas forzadas y sin anestesia. Cada dato conocido es peor que el anterior. Los cierres se suceden, las reducciones de plantilla (incluso en los comercios emblemáticos considerables como intocables) ya son una ruina diaria.

Contrasta, como suele ser habitual, la vertiginosa velocidad de los acontecimientos, con la parsimonia (culpable) del Gobierno, siempre agarrado al típico "estamos en ello" que se ha convertido en una cómica señal de identidad que ya provoca cuando no hilaridad entre la población.

Todos vemos como cierran las empresas, como proliferan los carteles de "se vende" o "se traspasa", lo que significa que hay más personas que han perdido su medio de vida, y sin embargo, nadie ve lo que hace el Gobierno, Probablemente porque no hace nada.

Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno:

¿Tiene previsto el Gobierno de la Ciudad implementar algún tipo de medida para paliar el impacto que en términos de empleo está ocasionando la grave crisis que ese azotando en estos momentos al sector comercial?"

2.6.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a explicar varias cuestiones sobre los inmuebles situados en la plaza Rafael Gilbert.

"La plaza Rafael Gilbert, situada en pleno centro de la ciudad, es un lugar privilegiado con todos ll los requisitos para ser uno de los epicentros de ocio de la ciudad. Allí se encuentran varios establecimientos comerciales, pero también son varios los ciudadanos interesados en poder instalar allí su negocio. Además, han sido varias las ocasiones en las que se ha hablado de este lugar para reformarlo y el nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) contempla cambios para ello.

Por otro lado, VOX tiene constancia de que han sido varias las solicitudes para realizar allí actividades lúdicas. Sin embargo, la mayoría han sido rechazadas a pesar de que puede ser un sitio idóneo para realizar actividades al aire libre, máxime ahora en la que la incidencia de la Covid-19 desaconseja que se hagan actividades en lugares cerrados.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

¿De qué usos son destino los inmuebles situados en la plaza Rafael Gilbert en el actual PGOU y cuáles se pretenden destinar en el próximo? ¿se espera alguna actuación en la misma a corto plazo?

¿Cuántas licencias de apertura están otorgadas y con qué finalidad comercial existen en la meritada Plaza?"

2.7.- Interpelación presentada por D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a explicar cuándo se va a proceder al alquiler de las 15 viviendas vacías de la promoción Serrano Orive.

"La escasez de vivienda es uno de los principales problemas de nuestra ciudad, sobre todo lo es para los jóvenes que desean crear un proyecto de vida.

Nuestro grupo municipal ha tenido conocimiento de que existen 15 viviendas vacías en la promoción de Serrano Orive, propiedad de esta administración y enfocada al alquiler para jóvenes.

Es por ello que nuestro Grupo Municipal desea conocer cuándo va a poner en alquiler esas viviendas”.

2.8.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a diversas cuestiones sobre el servicio de autobuses de la Ciudad.

“Caballas, como el resto de la ciudadanía, está asistiendo atónito al bochornoso espectáculo que está ofreciendo el Gobierno de la Ciudad con motivo del contencioso que mantiene con la empresa adjudicataria (si se puede llamar así) del servicio de autobuses.

La incalificable irresponsabilidad de un Gobierno desquiciado y a la deriva, incapaz de gestionar con un mínimo rigor los contratos públicos, ha dejado a este servicio en un limbo de inseguridad jurídica en el que nadie sabe muy bien, a ciencia cierta cuales son los derechos y obligaciones de cada una de las partes en conflicto.

Desde hace cuatro meses, usuarios y trabajadores del servicio son víctimas de un 'tira y afloja' (la empresa quiere dinero, y el Gobierno no se lo quiere dar) que mantiene a todos los actores en vilo.

Desconocemos los detalles de esas largas "negociaciones" o acuerdos que terminan siempre como el "rosario de la Aurora y lo que es peor e inadmisibles, con diversas líneas suspendidas por decisión (ilegal) de la empresa. La contratación de un "servicio alternativo" es también para nota.

Al parecer, el último motivo de enfrentamiento es que la empresa pretende que en ese contrato que se le ha ofrecido por dos años y adjudicación directa (al amparo de una legislación que no es de aplicación según los servicios jurídicos de la Ciudad) se incluya la posibilidad (ilegal) de que la Ciudad "asuma las pérdidas" en que puedan incurrir la del servicio. En caso de ser así, y aceptarlo el Gobierno, estaríamos ante un nuevo sándalo.

Es por ello que instamos a que expliquen al Pleno lo siguiente:

¿Tiene previsto el Gobierno de la Ciudad, en su condición de titular del servicio de autobuses, sancionar a la empresa adjudicataria por haber suspendido el funcionamiento de diversas líneas sin la autorización preceptiva?

¿Es cierto que el Gobierno ha aceptado incluir en el contrato de adjudicación directa del servicio de autobuses durante dos años una disposición por las que asumirá las pérdidas en las que pudiera incurrir la empresa por la explotación de este servicio? ¿Dispone de informes jurídicos solventes que avalan tal decisión?”.

2.9.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al estado de tramitación de la modificación del Reglamento de Alojamiento Alternativo.

- *“¿En qué estado de tramitación se encuentra el borrador de modificación del Reglamento de Alojamiento Alternativo que en numerosas ocasiones ha sido prometido por el Gobierno de la Ciudad?”*
- *¿Qué soluciones e intervenciones se les están facilitando a aquellas familias que han cumplido el plazo de 60 meses como beneficiarios de alojamiento alternativo y sus circunstancias socioeconómicas no han mejorado?*
- *En el supuesto de estancias en pensiones, ¿Durante cuánto tiempo pueden estar? Transcurrido este plazo, ¿Qué solución se les ofrece?”.*

2.10.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a explicar el estado de ejecución de la obra del pabellón de deportes Díaz Flor.

- *“¿En qué estado de ejecución se encuentra la obra del pabellón de deportes "Díaz Flor"?”*
- *¿De qué equipamiento va a disponer estas instalaciones?*
- *¿En qué fechas tiene prevista su apertura?*
- *¿Qué solución se le va a aportar a las escuelas deportivas como la de Gimnasia Rítmica que actualmente no tienen lugar para entrenar?”.*

2.10.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a limpieza y mantenimiento de cortafuegos que impidan la quema de los montes ceutíes.

- *“¿Qué actuaciones se han llevado a cabo de limpieza y mantenimiento de cortafuegos que impidan la quema de los montes ceutíes en caso de incendio?”*
- *¿En qué estado se encuentra la promesa del ejecutivo del Señor Vivas realizada en el 2015 consistente en crear una Brigada Forestal que se encargara de la limpieza de montes?”*
- *Dar cuenta del estado de ejecución del acuerdo plenario que de forma unánime se adoptó en el mes de septiembre de 2019, acerca de la elaboración de un Plan Forestal en el que se iba a recoger la limpieza de los montes con creación de cortafuegos, que además se procediera a la plantación de alcornoques, algarrobos y castaños y que con ello se fomentara el turismo y el empleo en nuestra Ciudad”.*

2.12- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a explicar si existe un Plan de Mantenimiento de los parques, montes y arbolada de Ceuta.

“El pasado mes de marzo tres árboles centenarios de los Jardines de la Argentina caían provocando daños considerables, aunque, afortunadamente y debido al confinamiento

por el Estado de Alarma, no había que lamentar daños personales. No obstante, este no ha sido el único incidente relacionado con el estado de los árboles o los parques de la ciudad. También este mismo mes de julio los bomberos se tenían que desplazar hasta el Polígono Virgen de África para cortar diferentes ramas de los árboles que estaban a punto de desprenderse y provocar grandes daños materiales en los vehículos aparcados por la zona.

Además, en los montes no se ha procedido al desbroce como en años anteriores. De ahí que, por ejemplo, los merenderos se encuentren llenos de maleza. Una situación que, además de ser incómoda para quienes acuden a estos espacios naturales para disfrutar de tiempo de ocio, se convierte en un auténtico peligro en épocas secas como el verano cuando el riesgo de incendio se dispara. Los montes de Ceuta, además, se han visto azotados por incendios en los últimos veranos que han arrasado gran parte de su superficie. De ahí que poner especial atención en su cuidado se haya convertido en una prioridad.

Es por ello que interpelemos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Existe un Plan de Mantenimiento de los parques, montes y arbolada de Ceuta?
- ¿Cómo se ha procedido al mantenimiento de estas zonas durante este año, a pesar del Estado de Alarma?
- ¿Se va a proceder al desbroce del monte?
- ¿Se ha hecho un diagnóstico de los árboles más antiguos de la ciudad? ¿Existe alguna estrategia para evitar que árboles como los de los Jardines de la Argentina caigan cómo ocurrió en marzo?”

2.13.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a explicar si existe un plan de fumigación, desratización y desinfección de la Ciudad.

- “¿Existe algún plan de fumigación, desratización y desinfección de la Ciudad?”
- ¿Qué actuaciones se están adoptando ante las plagas de cucarachas y roedores que azotan principalmente a los barrios de la ciudad?”

2.14.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a medidas que aplica el Gobierno de la Ciudad para proteger y gestionar la Red Natura 2000 así como el mantenimiento y restablecimiento del estado de conservación de las especies y subespecies de los hábitats protegidos ZEC y LIC.

“Tras la asunción de competencias por parte de la Ciudad Autónoma de Ceuta en materia de Medio Ambiente, el trabajo de la ciudad implica, entre otros, el desarrollo de funciones y servicios relacionados con la prevención y lucha contra incendios forestales, la conservación

de los espacios naturales, la protección de la flora y fauna, la repoblación forestal y la evaluación del impacto ambiental. No en vano, estas son las funciones que desempeñan determinadas sociedades, tales como OBIMASA (Obras, Infraestructuras y Medio Ambiente de Ceuta, S.A.U).

No obstante, desde VOX Ceuta consideramos insuficiente la protección que se está realizando de la Red Natura 2000 y se hacen necesarias la adopción de medidas más eficaces para proteger y gestionar dicha Red.

Asimismo, desconocemos si el Gobierno de la Ciudad de Ceuta ha procedido a completar la designación como zona especial de conservación (ZEC) de todos los lugares de importancia comunitaria (LIC) de la ciudad, atlántica y mediterránea, y a adoptar medidas y objetivos de conservación detallados y específicos para cada lugar y proteger, así, la biodiversidad en Ceuta.

De entre las especies protegidas y que se encuentran amenazadas en Ceuta se encuentran la Salamandra norteafricana (*Salamandra algira tingitana*) que constituye la única población existente en España. Una segunda especie la conforma el escarabajo *Dorysthenes (Opisognathus) forficatus* o la Culebrilla Ciega De Tánger (*Blanus Tingitanus*), entre otras y especies, todas ellas, incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

1. ¿Qué medidas aplica el gobierno de la ciudad para proteger y gestionar su red Natura 2000 de conformidad con lo establecido en la Directiva europea 92/43/CEE del Consejo?
2. ¿Cuáles son las medidas y los objetivos de conservación que se han implementado hasta la fecha para mantener y restablecer el estado de conservación de las especies y subespecies, de los hábitats protegidos ZEC Y LIC y para proteger la biodiversidad en Ceuta?"

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las doce horas cuarenta minutos, de todo lo cual como Secretario General accidental del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE